

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos horas del nueve de mayo de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/647/2024 y 21800005A000000/648/2024, la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00149/SECOGEM/IP/2024**.
- 4) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00150/SECOGEM/IP/2024**.
- 5) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y el Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00135/SECOGEM/IP/2024**. Asimismo, presentación, análisis y en su caso aprobación del cambio de modalidad de entrega de la información (in situ), de la información con la cual se dará respuesta a la solicitud de información pública número **00135/SECOGEM/IP/2024**, con fundamento en lo establecido por el artículo 158, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/8ª/2024/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00149/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00149/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/8ª/2024/SEGUNDO	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del currículum vitae del C. Mauricio García Ambriz; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Fotografía, domicilio, teléfono (número fijo y de celular), estado civil y correo electrónico.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	--

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00150/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00150/SECOGEM/IP/2024**.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/8ª/2024/TERCERO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del currículum vitae del C. Mauricio García Ambriz; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Fotografía, domicilio, teléfono (número fijo y de celular), estado civil y correo electrónico.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	--

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y el Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00135/SECOGEM/IP/2024**. Asimismo, presentación, análisis y en su caso aprobación del cambio de modalidad de entrega de la información (in situ), de la información con la cual se dará respuesta a la solicitud de información pública número **00135/SECOGEM/IP/2024**, con fundamento en lo establecido por el artículo 158, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y el **cambio de modalidad** de entrega de la información, propuestas por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y el Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, para dar atención a la solicitud número **00135/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/8ª/2024/CUARTO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y las versiones públicas de las 8,943 fojas de los correos electrónicos enviados y recibidos en la cuenta institucional oscar.galicia@secogem.gob.mx y las 5,943 fojas de los correos electrónicos enviados de la cuenta institucional miguel.cortes@secogem.gob.mx del período comprendido del dos de octubre de dos mil veintitrés al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P),</p>
---	--

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Teléfono, Telefax, Correo electrónico (e-mail), Dependientes económicos, Firma o rúbrica de particulares, Código de seguridad, Parentesco (filiación), Usuario (nickname), Password, Login o contraseña, Domicilio, Claves de elector, Fecha de nacimiento, Fotografía, Sexo, Huella digital, Estado civil, Número de ID de empleado (Clave de servidor público), Número de seguridad social (Clave de ISSEMyM), Deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), Afiliación sindical y Código QR.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información proporcionada por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y el Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; correspondiente al soporte documental de las versiones públicas de los correos electrónicos enviados y recibidos en la cuenta institucional oscar.galicia@secogem.gob.mx y, los correos electrónicos enviados de la cuenta institucional miguel.cortes@secogem.gob.mx; del período comprendido del dos de octubre de dos mil veintitrés al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



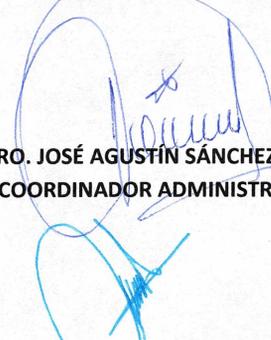
LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
LA CORRUPCIÓN**



**MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**LIC. JOANNA ALEJANDRA ROBLES CORTÉS
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA, EN SU CALIDAD DE
ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**